



Dirección General de Aduanas



BOLETIN INFORMATIVO No. DGA 014-2016

SE SOLICITA A AUXILIARES DE LA FUNCIÓN PÚBLICA ADUANERA ACTUALIZAR DATOS

La Dirección General de Aduanas, solicita a los Auxiliares de la Función Pública Aduanera y otros entes, remitir a la cuenta de correo usuario.dga@mh.gob.sv sus datos de contacto: nombre, dirección, correo electrónico, números de teléfono y fax.

Lo anterior es con el objetivo de actualizar la base de datos y poder remitirles información de manera oportuna sobre Disposiciones Administrativas de Carácter General, Boletines Informativos, u otra información del quehacer aduanero.

Los Auxiliares de la Función Pública Aduanera y otros entes que deben remitir sus datos de contacto son:

- Agentes Aduaneros
- Apoderados Especiales Aduaneros
- Empresas Consolidadoras y Desconsolidadoras
- Transportistas de Carga Internacional Terrestre
- Empresas de Entrega Rápida o Courier
- Depósitos Aduaneros temporales
- Zonas Francas
- Operadores de Tiendas Libres
- Gestores de Encomienda
- Navieras
- Gremiales del sector privado
- Y todo agente relacionado a la actividad aduanera.

Nuestro propósito es mantenerlo informado oportunamente.

San Bartolo, Ilopango, 19 de julio de 2016.

DIOS UNION LIBERTAD

Carlos Alfredo Cativo Sandoval
Director General de Aduanas



Km. 11.5 Carretera Panamericana, San Bartolo, Ilopango, El Salvador, C.A.
Conmutador Tel.: (503) 2244-5000, Atención al Usuario Tel: (503) 2244-5182 Fax: (503) 2244-5183
Sitio Web: www.mh.gob.sv correo electrónico: usuario.dga@mh.gob.sv

CERTIFICADA BAJO LA NORMA ISO 9001 POR LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN

